

# INSTITUCIONES Y CAMBIO INSTITUCIONAL: REPENSANDO LA MALDICIÓN DE LOS RECURSOS DESDE LOS NUEVOS INSTITUCIONALISMOS Y LA EXPERIENCIA PERUANA

**Institutions and institutional change: rethinking the 'resource curse'  
from the news institutionalisms and the Peruvian experience**

**José Carlos Orihuela\***

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

**ORIHUELA, José Carlos**

2013 "Instituciones y cambio institucional: repensando la maldición de los recursos desde los nuevos institucionalismos y la experiencia peruana". En "Politai: Revista de Ciencia Política. Lima: Asociación Civil Politai. Año 4, Número 6°: "Política Ambiental", primer semestre, Pp. 47-62.

## Resumen

La 'maldición de los recursos' es un término que refiere a un conjunto heterogéneo de teorías sobre el por qué la abundancia de recursos naturales perjudica la trayectoria de una economía política. Para cada tipo de 'maldición', argumentamos que pasar del preguntar 'por qué' a examinar 'cómo' y 'cuándo' permite una más afinada aproximación conceptual y empírica al vínculo entre recursos naturales y cambio social, sea este el desarrollo económico o el político. Concretamente, el microestudio de actores e instituciones en contexto histórico aporta luces en áreas donde el macroestudio de agregados estadísticos no puede aportar. Para ello, el uso crítico de los marcos conceptuales de los nuevos institucionalismos en las Ciencias Sociales potencia la profundidad de la investigación empírica. La experiencia peruana contemporánea muestra la variedad, y variabilidad, de los desafíos económico-políticos del desarrollo basado en recursos.

**Palabras clave:** *maldición de los recursos, institucionalismos, Ciencias Sociales, desarrollo, Perú.*

---

\* Profesor asociado del Departamento de Economía de la PUCP. Agradezco a Eduardo Dargent y Maritza Paredes, por comentarios a un texto preliminar y conversaciones varias, y a Alejandra Zúñiga, por su eficiente asistencia en la producción del artículo.

## Abstract

The "resource curse" is a term that refers to a heterogeneous set of theories about why natural resource abundance undermines the path of a political economy. For each type of "curse", we argue that moving from asking "why" to consider "how" and "when" it permits a more refined conceptual and empirical approach to the link between natural resources and social change, be it economic or political development. Specifically, the micro study of actors and institutions in historical context sheds light on areas where aggregate macro statistical study cannot provide. To do this, the critical use of the conceptual frameworks of the new institutionalism in the social sciences enhances the depth of empirical research. The contemporary Peruvian experience shows the variety and variability of economic and political challenges of development based in resources.

**Keywords:** resource curse, institutionalism, social sciences, development, Peru

## Introducción

El término 'maldición de los recursos' carece de precisión. Quienes lo utilizan pueden referirse a diversos 'desafíos' o 'problemas' presentes en sociedades altamente influenciadas por la extracción de recursos naturales, que van desde la volatilidad de la macroeconomía y el desincentivo a las exportaciones no tradicionales hasta el impacto en la cultura tradicional y los ecosistemas locales. Más aun, para cada fenómeno de cambio social asociado al 'extractivismo' puede haber ganadores y perdedores, así como lecturas múltiples de qué y cuánto se gana y se pierde. Donde unos experimentan o ven crisis, otros experimentan y ven oportunidad. Entonces, ¿de qué hablamos con la 'maldición de los recursos'? ¿Bajo qué condiciones es la abundancia de recursos extractivos sinónimo de problema y cuándo significa posibilidad, y qué rol juegan las instituciones en ello?

El argumento central de este artículo tiene dos partes. Primero, la comprensión del malestar asociado al desarrollo basado en recursos demanda fundamentalmente entender mejor qué son, cómo cambian y cómo importan las instituciones. Segundo, para acometer esa tarea, la investigadora o investigador gana más tendiendo puentes entre los varios enfoques analíticos de los nuevos institucionalismos de las Ciencias Sociales y entre tradiciones diversas de investigación social, que abrazando de manera nada crítica el sentido común o método de una escuela particular.

El enfoque institucionalista que aquí presento se construye sobre consensos y avances recientes en diversas ramas de las Ciencias Sociales. Existen 'neoinstitucionalismos' en la Economía, la Ciencia Política y la Sociología; y todos siguen preguntas y metodologías altamente idiosincráticas a la disciplina de donde provienen sus autores (ver evaluaciones de Hall y Taylor, 1996; Campbell, 2009; Greif, 2006; Scott, 2008; Thelen, 2003). Por otro lado, existe una novedosa ola de aproximaciones etnográficas al cambio y la continuidad institucional desde el estudio de la cotidianidad del 'burócrata de a pie' y los microactores del 'desarrollo' (ver por ejemplo Ferguson y Gupta, 2002; Tsing, 2004; Agrawal, 2005). Con tanto interesante avance en teorías y métodos de análisis, ¿por qué no cruzar las fronteras autoimpuestas de las disciplinas para el desarrollo de la investigación? Si integráramos perspectivas analíticas y métodos de investigación en forma crítica, ¿no habríamos de contribuir al desarrollo de teorías más sugerentes y estudios más precisos?

Cuando economistas y economistas políticos discuten el desarrollo basado en recursos, lo institucional frecuentemente no existe o se sobresimplifica. En los estudios del desarrollo basados en herramientas cuantitativas, lo institucional termina reducido a un índice, una variable unidimensional y continua, que compete con otras variables de características semejantes

en explicar resultados económicos o políticos. Así, tener ‘buenas instituciones’ ha terminado compitiendo con ‘la geografía’ por ganar la categoría de determinante profundo de, para ponerlo en términos de la Economía Política clásica, ‘la riqueza de las naciones’ (ver por ejemplo Rodrik, Subramanian y Trebbi; 2004)

Para empeorar las cosas, buena parte de la literatura sobre el desarrollo se ha construido sobre los supuestos de una realidad inventada, la del ultraegoísta y ultrarracional *homo-economicus*, un súper ser humano buscador del beneficio personal y solo el beneficio personal, libre de cualquier forma de ‘estructura social’, ‘cultura’, o ‘ambiente institucional’ que lo condicione (ver por ejemplo Polanyi, 1957; Bordieu, 2001; Elster, 1991). Este error conceptual lleva a análisis y recomendaciones simplistas, incompletas o simplemente incorrectas (ver, por ejemplo, Sala-i-Martin y Subramanian, 2003; Robinson et. al., 2006).

Creemos conceptualmente erróneo reducir ‘las instituciones’ a una forma de capital o un factor de producción en competencia con variables equivalentes en la determinación de resultados económico-políticos. Las instituciones condicionan, caracterizan, dan forma a relaciones (de causalidad) económicas y políticas. El *impacto* institucional en procesos y variables económico-políticas es, entonces, complejo y no determinista. Resulta altamente limitante y, finalmente, erróneo discutir las instituciones como ‘buenas’ y ‘malas’, estableciendo un índice de ‘bondad institucional’ que compita con otros indicadores estadísticos macro. Más aún, resulta errado pensar en modelos institucionales teorizados como antídoto a problemas económico-políticos del mundo real.

Asimismo, cuando llegamos al análisis de los actores del cambio y la continuidad institucional, si sostenemos que los países con instituciones corruptas las tienen porque sus gobernantes y actores del desarrollo son (por naturaleza)

corruptos (buscadores de renta sin ninguna norma social que los detenga), no hacemos sino exponer argumentos tautológicos apenas disfrazados. La buena investigación empírica es aquella que busca explicarnos *por qué y cómo* sin recurrir a ‘cajas negras’. Si el rentismo ilimitado caracteriza un sistema de economía política basado en la extracción de recursos, tendremos que explicar cómo y por qué se llegó a tal equilibrio social sin recurrir al supuesto primordialismo cultural de los actores.

Habiéndome formado primariamente como economista, no resulta difícil evitar traer a esta discusión a mi autor favorito. Si hubiésemos prestado más atención al trabajo del recientemente fallecido Albert Hirschman, la Economía Política del desarrollo –en general– y del desarrollo basado en recursos –en particular– serían hoy campos de estudio más coherentes e interesantes. Que la historia, la cultura, las ideas y las emociones, o las organizaciones juegan todos un rol importante, múltiple y *no-determinista* sobre los actores, condicionando racionalidad y conducta lo explicó, como pocos, Hirschman en *Journeys towards progress* (1963), *Exit, Voice and Loyalty* (1980), y *The Passions and the Interests* (1999). Su opción por la observación, la aproximación inductiva y el diálogo interdisciplinario lo previnieron de la tentación por proclamas hiperreduccionistas sobre el cambio (o el no-cambio) social, tan presentes en versiones exageradas sobre la significancia de factores de producción, los valores culturales o la historia.

Para entender cómo opera ‘la maldición de los recursos’ –en el nivel macro– tenemos que entender a los actores –que representan el nivel micro–. Para entender a los actores, necesitamos conocer qué son, cómo cambian, y cómo importan las instituciones, condicionantes del comportamiento micro y por tanto influyentes en el resultado macro. La contribución va en dos direcciones: los enfoques institucionalistas permiten adentrarnos mejor en el estudio de los recursos naturales y su gobernanza, al tiempo

que el estudio del caso peruano permite testear los límites y posibilidades de estas teorías. En este artículo, lo haremos de la siguiente forma. En la primera sección, presentamos una definición y tipología de ‘la maldición’. En la segunda, presentamos un marco analítico institucionalista que sincretiza los nuevos institucionalismos de las Ciencias Sociales. En la tercera, bosquejamos las varias maneras cómo las instituciones dan forma a actores sociales y viceversa, y cómo los actores reinventan su ambiente institucional. En la cuarta sección, concluimos subrayando las ideas sobre instituciones y cambio institucional en condiciones de abundancia de recursos naturales, al tiempo que proponemos una agenda de investigación de Economía Política sobre la experiencia peruana contemporánea. La argumentación se cimienta sobre mi trabajo de investigación reciente en proyectos individuales y colectivos (Orihuela y Thorp, 2011; Thorp et. al., 2012; Orihuela, 2013a; Orihuela, 2013b).

### Enfermedades y curas de ‘la maldición’<sup>1</sup>

Fenómenos de economía política relacionados pero diferentes entre sí suelen ser empaquetados bajo la misma etiqueta de ‘maldición de los recursos’. En mi evaluación de una muy amplia literatura, identifiqué seis familias de problemas en los que la abundancia de recursos naturales lleva a un progreso económico de baja calidad, que por abreviar llamaremos *enfermedades* de aquí en adelante. Estas enfermedades o formas de ‘la maldición’ son: 1) inestabilidad macroeconómica y bajas tasas de crecimiento económico; 2) desincentivos para la diversificación (o ‘enfermedad holandesa’); 3) insostenibilidad del crecimiento; 4) injusticia social; 5) mala democracia y 6) conflictos violentos.

Cada una de estas familias de problemas involucra un rango de mecanismos y efectos económicos y políticos, los mismos que pueden relacionarse mutuamente y más allá de los límites de cada enfermedad de la abundancia, puesto que los malestares de la maldición suelen venir en paquetes. Por ejemplo, diríamos, respecto al último ciclo de precios altos y volátiles de materias primas, con la crisis financiera global y el crecimiento de China como telón de fondo, al Perú le ha ido relativamente bien con la enfermedad 1, mientras que existen diversas molestias con las otras cinco. No todos, sin embargo, están de acuerdo sobre la gravedad de 2, 3, 4, 5 y 6. Un provocador volumen que actualiza la discusión sobre la sostenibilidad del ‘modelo peruano’ lo encontramos en Seminario, Sanborn y Alva (2012), que critica que el país no tenga la institucionalidad para pensar los desafíos de largo plazo del desarrollo basado en recursos.

Los estudios del desarrollo han movido el foco del plano económico al político. La preocupación por la calidad de la democracia y por el conflicto (ver De Echave et. al., 2009; Arellano, 2011), en particular, adquiere diversos matices si se discuten desde el nivel nacional o el subnacional. Tenemos, entonces, una *diversidad* de enfermedades y planos en los que estas operan. Las preguntas que surgen son múltiples. De la economía a la política, ¿son los gobiernos regionales y los municipios que disfrutaron el ‘chorreo’ del canon mejores o más efectivos que los sin-canon? De la política a la economía, ¿el conflicto socioambiental seguirá imponiendo límites al crecimiento, como en Conga? Y entonces, ¿es el sendero del desarrollo basado en recursos inevitablemente uno de bienestar económico y malestar político?

<sup>1</sup> Basado en Orihuela (2013a).

Cuando descendemos del nivel nacional al local, encontramos incluso con más facilidad variedades y variabilidad de enfermedades (cada variedad de malestar *evoluciona*). Revisemos el caso del oro. Madre de Dios, por ejemplo, sufre y ha sufrido de versiones de la ‘enfermedad holandesa’ (el precio del oro, o la caoba, hacen poco competitivo cualquier economía alternativa), de injusticia social (la prostitución y trata infantil es frecuentemente documentada por el periodismo de investigación), de mala democracia (los intereses económicos de la ilegalidad penetran el sistema político regional) y de conflicto (la tipología e intensidad de los conflictos se han expandido con el crecimiento de la economía). En el caso del oro en Madre de Dios, entran en juego las áreas naturales protegidas, dando una caracterización particular al proceso del desarrollo. En la era del cambio climático y el activismo transnacional, una cosa es explotar recursos en la Amazonía y otra fuera de ella: la dimensión global importa en forma diferenciada para el desarrollo local.<sup>2</sup>

Economías políticas nacionales vecinas dependientes de recursos no sufren de las mismas enfermedades que el Perú, o los malestares vienen en distinta intensidad. Así, para el mismo ciclo de precios de materias primas, el de la crisis financiera internacional contemporánea, Chile enfrentó una mayor exposición a la enfermedad 1, la inestabilidad macro. Chile depende fundamentalmente del cobre; Perú, de una canasta que incluye el oro y el cobre. Pero a Chile no le fue mal porque para este ciclo de precios internacionales las autoridades económicas habían curado la macroeconomía en salud (Orihuela; 2013a).

Históricamente, por otro lado, Chile ha enfrentado mucho mejor la enfermedad 2, el desincentivo a la diversificación. En el siglo veinte, ese lidiar mejor se encarnó en el activismo

de la corporación nacional del desarrollo (Corfo), establecida en 1939, una versión chilena, altamente centralizada y tecnocrática, del Tennessee Valley Authority norteamericano, también establecido tras la coyuntura crítica de la Gran Depresión de 1929. Corfo empezó con la reconstrucción. El evento que terminó de configurar la oportunidad para su creación fue un devastador terremoto, y pasó a la electrificación, el acero y la promoción de cuanto actividad económica prometiese el desarrollo, incluyendo la forestería, la agricultura y la piscicultura, para terminar enfocada en la innovación tecnológica y la promoción del emprendimiento en nuestros días. En ocho décadas de existencia, Corfo ha encarnado la ‘regla de juego’ chilena que dice que el capitalismo nacional ha de ser promovido por el Estado (Ortega et al., 1989; Muñoz, 1987 y 1993; Thorp et al., 2012).

La enfermedad 3 de la sostenibilidad del crecimiento en el largo plazo ha quitado el sueño a tecnócratas y tecnopolíticos por varias generaciones, lo cual ha producido viejos y nuevos desarrollismos promovidos desde el Estado. Las restantes enfermedades son mucho menos significativas en un vistazo general, dada que las condiciones estructurales de geografía económica, exclusión de grupos e instituciones políticas republicanas imponen un conjunto cualitativamente distintos de desafíos al desarrollo, en comparación con los del Perú minero, por ejemplo (Thorp et. al.; 2012). Comparando a Chile y Perú, se hace evidente que los países mineros o los países ricos en recursos son más que solo países mineros o solo países ricos en recursos; sin embargo, esta perogrullada es frecuentemente olvidada por los expertos, tanto cuando diagnostican enfermedades como cuando recetan medicamentos.

La tipología de las enfermedades de la maldición indica que es de esperar que la maldición de

<sup>2</sup> Estos temas son objeto de un proyecto investigación que desarrollo actualmente.

los recursos naturales se manifieste de múltiples formas (una o más familias de enfermedades de la lista que presentamos arriba), que opere una variedad de dinámicas interconectadas, y que por tanto, en principio, la manera en que la riqueza de recursos impacta en el desarrollo económico y político es lejos de ser simple. Entonces, si algún experto ofreciera una receta mágica para solucionar de raíz las enfermedades del desarrollo en Madre de Dios, se nos viene a la cabeza la popular receta ‘titulación’ de Hernando de Soto, curiosamente una receta institucionalista, habría que evaluarla con sumo cuidado.<sup>3</sup> No que una política particular, como titular los derechos de propiedad, no pueda ser parte de la cura, sino que difícilmente hará las veces de divina pomada. De paso, la crítica a las leyes y medicinas universales para el desarrollo están muy presentes en el trabajo del distinguido pionero de los estudios del desarrollo que nos inspira.<sup>4</sup>

¿Cuán maldita es la maldición? ¿Una vez adquirida no existe escapatoria? Un primer punto a considerar es que, contrario a lo que afirmara la literatura temprana que acuña el término ‘maldición de los recursos’ (Auty, 1993; Sachs y Warner, 1995), dos décadas de estudios econométricos muestran que la existencia de la maldición es un hecho altamente discutible. La varianza en la variable dependiente, ya sea esta resultados económicos o políticos, es demasiado grande para invocar universalidad (Leaderman y Maloney, 2007; Mehlum et al., 2006; Dunning, 2008; Haber y Menaldo, 2011). Existe, asimismo, una amplia literatura de estudios de caso que encuentra precisamente lo mismo: diversidad de trayectorias (Thorp et al.; 2012).

¿Qué aprendemos de que para cada Nigeria (o Venezuela) podemos hablar de una Botsuana (o un Chile)? Por un lado, si bien es altamente

discutible la existencia de un patrón general para la maldición de los recursos, existe evidencia sólida que muestra a un subconjunto de países ricos en recursos padeciendo de una gama de aflicciones económico-políticas asociadas a la abundancia (e.g. Ross, 2012; Thorp et al., 2012; Bebbington, 2013). Por otro, existen sociedades que habiendo sufrido un tipo de enfermedad de la abundancia han sabido aprender de su historia de aflicciones para diseñar respuesta política (e.g. Orihuela; 2013a). En corto, tener muchos recursos naturales no enferma a todos por igual, los casos de enfermedad endémica son notorios y persistentes, y los ‘estados mineros’ que han sufrido de la maldición pueden aprender y eventualmente construir rutas de escape. Existen incentivos perversos y propensiones negativas, pero no determinismo histórico o estructural.

¿Cómo se cura la maldición? Los mecanismos y efectos de la maldición de los recursos aparecen bien comprendidos en la teoría. Humphreys et al. (2007), por ejemplo, contiene un recetario actualizado y bastante comprensivo para las enfermedades de la maldición. Más aun, experiencias como la de Noruega en el manejo de su renta petrolera son de dominio público para académicos, tecnócratas y políticos. Con ‘vademécums’ y casos de referencia disponibles, ¿por qué a un conjunto significativo de países le resulta tan difícil curarse en salud? ¿Por qué tantos países ricos en recursos fallan en aprender las lecciones de la teoría y una larga historia mundial de aflicciones asociadas a la abundancia de recursos? La respuesta a esta pregunta exige explicar a profundidad el significado de la frase ‘las instituciones importan’.

Desde la Ciencia Política se ha ofrecido una metateoría para explicar la incapacidad de aprender de los Estados y las sociedades: la trampa institucional. Generalizando el

<sup>3</sup> Ver “El misterio del capital de los indígenas amazónicos” en <http://www.youtube.com/watch?v=1xAmNQyBgR0>.

<sup>4</sup> Ver por ejemplo Hirschman (1957)

argumento de Terry Karl (1997) para todo desarrollo basado en recursos, la dependencia en las rentas de extracción generaría un tipo muy particular de estructura institucional, la cual favorece la reproducción de una economía política de distribución de la renta y el progresivo debilitamiento del Estado.

Al nivel de los agentes, el argumento de la trampa institucional se refiere a la mentalidad rentista y a la propensión a mirar solo el corto plazo que los funcionarios gubernamentales desarrollan como consecuencia de tener una economía política dependiente. Al nivel de la sociedad, Karl arguye que las ganancias inesperadas minimizan la necesidad de recaudar impuestos y la consecuente demanda de rendición de cuentas de la acción del Estado por parte de los ciudadanos. La lógica del argumento centrado en la economía política de la renta minera es que los recursos naturales definen un campo que restringe las opciones de juego (Karl, 1997; Ross, 1999; Paredes, 2012).

Resumiendo, si el metadiagnóstico es el correcto, la cura a la maldición está en las instituciones. Sin embargo, es precisamente la *dependencia* de una economía política en la renta de los recursos naturales (no la abundancia *per se*, enseña Terry Karl) la que favorece el desarrollo de una institucionalidad ‘perversa’, amigable con la inestabilidad, el enclave, la corrupción, el rentismo y el conflicto violento. Si las instituciones ‘malas’ son producto de la dependencia de la renta minera, y una vez establecidas las fuerzas de la economía política no hacen sino reproducirlas en forma continua, ¿cómo esperar que se conviertan en ‘buenas’? Requerimos entonces de un marco analítico para entender el *cambio* institucional.

## Instituciones y cambio institucional

Argumentamos que las instituciones importan y mucho, y no nos hemos tomado el trabajo de definir las. No es una tarea sencilla. Para

el historiador económico y Premio Nobel de Economía Douglass North, las instituciones son ‘las reglas de juego’, distintas a las organizaciones (North; 1990). Si bien la definición es muy difundida en la Economía, poca investigación económica la utiliza o problematiza.

Buena parte de la Ciencia Política y la Sociología que estudia las instituciones concuerda con la perspectiva de North. Al final del día, *instituciones como reglas* es una vieja idea en las Ciencias Sociales redescubierta por los historiadores económicos hacia fines del siglo veinte. Pero hay matices. En particular, existen tradiciones que hablan de las ‘propiedades institucionales’ de diversas construcciones sociales. Así, literatura reciente habla, por separado, de políticas públicas y organizaciones como instituciones.

Las *políticas públicas* pueden hacer las veces de ‘reglas de juego’, de marcos normativos y cognitivos que dan forma a la conducta social (Pierson; 2004). Por ejemplo, podríamos investigar en qué medida y cómo el Programa del Vaso de Leche, establecido a inicios de la década de 1980 por el Municipio de Lima Metropolitana, se ha convertido en parte del paisaje social ‘natural’ del desarrollo, dando forma a una economía política de redistribución y clientelismo local. De la misma forma, existen *organizaciones* que encarnan ‘reglas de juego’, sean normas sociales o tradiciones culturales (Scott; 2008). Por ejemplo, la regla que debe existir una autoridad monetaria autónoma a los intereses económicos y políticos de corto plazo se encarna en el Banco Central, organización que existe probablemente en todo rincón del planeta que se llame así mismo ‘Estado’. El Banco Central es una institución económica en el vocabulario de los actores económicos y de muchos investigadores sociales de la Economía. No lo es en el lenguaje de North y otra buena parte de investigadores sociales.

En este artículo conceptualizamos ‘institución’ como una categoría analítica que refiere

a diversos tipos de construcciones sociales que han logrado desarrollar un alto grado de ‘naturalidad’ en la sociedad. Con su ‘naturalización’, las instituciones dan forma, construyen, restringen y potencian la conducta humana (individual y colectiva). Son varias las formas en que las instituciones influyen el comportamiento social. Lo *sitúan*, pero no lo *determinan*. Si lo determinaran, no habría posibilidad del cambio institucional: los actores no podrían reinventar su entorno. El paisaje institucional sería efectivamente *natural*, no *socialmente construido*. Hablaríamos de naturaleza social, no de ecología humana. Las instituciones serían solo continuidad, como en las miradas deterministas de algunas lecturas desde los institucionalismos histórico o económico, en las que condiciones sociales estructurales en el ‘punto de partida’, ejemplo recurrente es el pasado colonial, determinan resultados económicos en el presente. La agencia estaría dictada por la historia. Salvo un ‘*shock* externo’, la ‘dependencia del sendero’ continuaría en forma rígida, ya que al interior de un sistema económico-político los actores estarían determinados a seguir los roles asignados por cimentadas estructuras sociales.

La idea de Douglass North que solo las normas, formales o informales, cumplen con los requisitos de la categoría ‘institución’ es altamente problemática. Oscurece la complejidad de lo institucional, la diversidad de formas que toma y los múltiples mecanismos a través de los cuales opera. Preferimos, entonces, la postura del historiador económico Avner Greif (2006) basada en organizaciones, tradiciones y sistemas de creencias. Diversos tipos de construcciones sociales adquieren propiedades institucionales, de permanencia en el tiempo e influencia conductual. Por supuesto, no toda organización es una institución, como tampoco toda regla formal lo es. Como bien sabemos, para los

usuarios del transporte urbano en el Perú, puede que lo institucionalizado sea el no-cumplimiento de las leyes y reglamentos de tránsito.

Un paréntesis es pertinente aquí. Greif es promotor de un ‘giro sociológico’ para el ‘nuevo institucionalismo económico’; esto es, reconocer que los agentes económicos no son solo seres estratégicos o ‘racionales’, sino también seres sociales, enraizados en un contexto sociocultural particular. En estricto, nada que en el fondo no dijera el economista institucional Karl Polanyi en ‘*La gran transformación*’, inspirador de buena parte de la economía política desarrollada desde fuera de la economía (ver por ejemplo, Evans; 1995). La perspectiva socioeconómica para el estudio de la Economía Política viene siendo acogida con entusiasmo por los ‘nuevos institucionalistas’ de las ciencias sociales.<sup>5</sup>

¿Qué dicen los ‘nuevos institucionalismos’ de las Ciencias Sociales contemporáneas sobre el *cambio* institucional? Para el institucionalismo de la elección racional, las instituciones cambian como resultado de la interacción estratégica de actores racionales en búsqueda de avanzar sus intereses. El peso dado en la racionalidad y funcionalidad de la conducta humana es cuestionado por los otros institucionalismos, más atentos a los condicionantes sociales del comportamiento humano.

Para el institucionalismo histórico las instituciones cambian idiosincráticamente, altamente influenciadas por el sendero histórico que han recorrido. Versiones más contemporáneas y críticas, como la de Kathleen Thelen y colegas (Thelen, 2003; Streeck y Thelen, 2005), acentúan que no existe solo continuidad, sino también cambio en la evolución institucional, cuestionando las miradas más extremas del *path-dependence*. En su revisión de la literatura, John

<sup>5</sup> Ver la revista Socio-Economic Review.

Campbell (2009) afirma que en realidad los viejos estudios de análisis institucional comparado no buscaban entender ni el cambio, ni la continuidad institucional, sino como la variación *cross-national* de las instituciones que afectaba una variedad de resultados como la política económica, el desempleo, la inflación y el crecimiento.

Para el institucionalismo sociológico, las instituciones cambian en forma convergente, altamente influenciadas por el entorno social que arraiga a los actores. En la perspectiva institucionalista de la ‘sociedad mundial’ de John Meyer y colegas, las organizaciones tienden a la homogenización impulsadas por mecanismos normativos socialmente construidos y reproducidos. Las organizaciones de gobernanza internacional y las redes epistémicas de profesionales, en particular, difunden modelos organizativos en la sociedad mundial (Meyer y Rowan, 1977; Powell y DiMaggio, 1991; Meyer et al., 1997).

Un cuarto y más reciente ‘nuevo institucionalismo’, en busca de un nicho en el mercado de las ideas, es el institucionalismo discursivo. Siguiendo a Vivien A. Schmidt, los intereses son ideas subjetivas que, aunque reales, no son objetivas ni materiales; mientras que las normas son construcciones dinámicas e intersubjetivas, no estructuras estáticas. Con ello, se problematiza al ‘actor racional’ y al ‘actor social’ de los institucionalismos de la elección racional y sociológico, respectivamente. A diferencia del institucionalismo histórico, el cambio institucional es ‘dinámico y se explica en el tiempo a través de las ideas y discursos de los agentes, en vez de ser fundamentalmente estático debido a estructuras historicodependientes y eventos críticos inexplicables’ (Schmidt; 2008: 322).

En la perspectiva que presentamos, las diferencias entre los nuevos institucionalismos no son tan insalvables como parte de los proponentes que se esfuerzan en presentar. En particular, si flexibilizáramos la definición de racionalidad estratégica para llevarla a considerar elementos históricos, socioculturales y subjetivos que cualifican la racionalidad (racionalidad *limitada*) e influyen la conducta humana, podríamos reconciliar todas las perspectivas.<sup>6</sup>

Sí existen muchas teorías de cambio institucional; sin embargo, eso también se debe a la existencia de múltiples, y no siempre confluyentes, formas a través de las cuales las instituciones *importan*, como hemos discutido en forma sumaria. Las instituciones importan tanto para la continuidad como para el cambio institucional, y ese marco institucional dinámico condiciona la evolución de la economía política.

Sin menospreciar la significancia de ‘las estructuras’, entender las instituciones y el cambio institucional demanda entender ‘la agencia’. En particular, ¿cómo actores de una economía-política caracterizada por la abundancia de recursos pueden irrumpir contra sus condicionantes estructurales y producir un cambio institucional positivo, como en la construcción de rutas de escape a la maldición de los recursos? Para darle significado a la continuidad y el cambio institucional, tenemos que poner el foco en los actores y la contingencia histórica en la que operan.

### Actores y emprendedores institucionales

La perspectiva institucionalista que utilizo para analizar la política pública y la construcción de rutas de escape a las múltiples formas de la

<sup>6</sup> Sobre los límites y problemas del individualismo metodológico y el supuesto de la racionalidad (puramente egoísta e ilimitada) de los actores económicos (y políticos), ver por ejemplo Sen (1977) y Arrow (1994).

maldición de los recursos se construye sobre el amplio desarrollo conceptual esbozado en la sección previa. En la lectura institucionalista que proponemos, las palabras clave para entender el cambio institucional son legado, oportunidad y emprendimiento. Primero, el *legado institucional* sitúa el juego estratégico de los actores y por ende la realización de la elección pública. Las instituciones operan como recursos, así como marcos cognitivos y normativos para las acciones y el activismo de los individuos que integran, reproducen y eventualmente buscan transformar una economía política.

Segundo, la *oportunidad* es central. Pero no existe oportunidad para el cambio de políticas o el cambio institucional solo cuando eventos externos, extremos e inesperados terminan configurando una ‘coyuntura crítica’. La cotidianeidad del quehacer público da pie a la apertura de ‘ventanas de oportunidad’ de tamaños diversos. En particular, la percepción de los actores líderes sobre qué constituye ‘oportunidad’, y la capacidad de persuasión que puedan ejercer sobre los tomadores de decisiones al respecto, con ‘el poder de las ideas y el discurso’, *reform mongering* en las *Travesías al Desarrollo* de Hirschman, resulta clave. La ‘estructura de oportunidades’ tiene tanto una dimensión objetiva (el empoderamiento de actores clave en las redes del poder, los procesos y eventos económico-políticos contingentes), como subjetiva.

Finalmente, son los *emprendedores institucionales* los que hacen uso de o crean la oportunidad para transformar políticas de desarrollo y legados institucionales. Sin embargo, estos actores críticos no operan en el espacio libre, siguiendo exclusivamente dictados ultraegoístas y ultrarracionales de su yo interior. Los agentes del cambio están situados en marcos institucionales y estructuras sociales concretas que, consciente o inconscientemente, influyen en valores morales, formas de conocer la realidad y preferencias económico-políticas. Con todo, lo

que define al emprendedor es, precisamente, su capacidad de eventualmente dar la espalda a su entorno social para acometer acciones que le parecen necesarias para la realización de sus proyectos.

Todos los institucionalismos tienen un tema o ángulo con que inquietar al investigador empírico, resumiendo, el rol y modo de operación de los intereses, el legado histórico, la cultura y las ideas. En esta complejidad, dos vectores institucionales son centrales y operan en forma opuesta en el proceso de evolución institucional: los mecanismos de la dependencia del sendero y los mecanismos de la difusión de políticas y organizaciones, estudiados fundamentalmente por los institucionalismos histórico y sociológico, respectivamente. Me refiero a vectores institucionales porque cada uno representa un conjunto de mecanismos analíticamente distinguibles, aunque empíricamente suelen no serlo. Mientras el vector de la dependencia del sendero alimenta la continuidad idiosincrática de las instituciones, el vector de la difusión institucional alimenta la homogenización institucional. Es decir, que las ‘instituciones importan’ significa dos cosas muy distintas aquí: importan tanto para la divergencia como para la convergencia de políticas y organizaciones públicas.

En el caso del vector de la dependencia del sendero, podemos distinguir los mecanismos de la racionalidad instrumental de los mecanismos de la cultura y el conocimiento. Por un lado, la dependencia del sendero es reproducida por la ‘elección racional’ de construir proyectos económico-políticos sobre instituciones preexistentes. Siguiendo a Paul Pierson (2004), el cálculo de los ‘retornos a escala’ de alternativas institucionales que realizan los actores los lleva a preferir usar viejas instituciones a cambiarlas por nuevas. Por otro, como reseña Avner Greif (2006) construyendo sobre el institucionalismo sociológico de las organizaciones, la dependencia del sendero es alimentada por los ‘mapas mentales’

que producen los legados institucionales para los actores, normas y sistemas de creencias que dan forma y cualifican la racionalidad instrumental.

En el caso del vector de la difusión institucional, nos quedamos con la clasificación de mecanismos de Powell y DiMaggio (1983): (i) la adopción de normas por imperativos éticos, (ii) la coerción ejercida por actores externos, y (iii) la imitación de modelos en condiciones de incertidumbre. Esta clasificación supera la versión extrema frecuentemente atribuida al institucionalismo sociológico de la difusión como copiar-y-pegar, en la que un centro productor de normas las difunde al más lejano rincón de la periferia. Los actores de la periferia integran redes transnacionales, como las construidas por las profesiones modernas y las organizaciones de desarrollo internacional, y son ellos quienes coproducen y expanden la cruzada por el cambio.

Más aun, conforme fue madurando el institucionalismo sociológico, se acentuó el foco en la posibilidad de que la aparente difusión institucional esconda el *decoupling* del significado original de normas o modelos de organizaciones formalmente difundidos, de forma tal que en la práctica la *copia* suele guardar poca fidelidad con el *original*, toda vez que los actores saben distinguir entre lo que las estructuras sociales dicen que se debe hacer y lo que ellos o ellas quieren hacer, como en los modelos del principal y el agente. El *decoupling* fue observado tempranamente por los promotores del nuevo institucionalismo sociológico (Meyer y Rowan, 1977; Scott, 2008).

¿Cambian las instituciones del desarrollo basado en recursos en el Perú? ¿Cómo? ¿Cuándo son los emprendedores institucionales exitosos? ¿Existen, para empezar? ¿Cuán transformadores son o pueden ser? En principio, diríamos que las instituciones cambiarán como los actores quieran y puedan. Específicamente, tanto los objetivos como las capacidades de estos actores heroicos están formados y altamente

influenciados por la ecología social que continuamente contribuyen a reconstruir. Sean artesanos del cambio progresivo o campeones de la transformación radical, los emprendedores institucionales no pueden escapar del todo, ni en todo momento, de las estructuras sociales que sitúan su comportamiento.

En mi investigación sobre el cambio institucional del desarrollo basado en recursos en el Perú, he encontrado tanto procesos de cambio caracterizados por los mecanismos de la dependencia del sendero como procesos de difusión y homogenización normativa y organizacional. Estudiando en perspectiva comparada el manejo de la enfermedad 1, la inestabilidad macroeconómica, en Orihuela (2013a) doy cuenta de cómo en el Perú la tradición de la fragilidad estatal y la delgadez de la red social de profesionales de la economía articulados al sistema político ha condicionado fuertemente un desarrollo institucional para la política macroeconómica, produciendo un sistema débil y con baja autonomía frente a las dinámicas económicas y políticas coyunturales. En pocas palabras, la dependencia del sendero existe e importa para la construcción de medicinas macroeconómicas para la maldición.

Con todo, este sistema institucional altamente idiosincrático también ha sido transformado en el 'largo siglo veinte' fuertemente influenciado por los mecanismos institucionales de la sociedad mundial que discute John Meyer, mecanismos que difundieron a lo largo y ancho del planeta organizaciones estatales como el Banco Central y las Direcciones de Presupuesto Público en la década de 1920 y políticas económicas como los fondos de estabilización hacia fines del siglo pasado e inicios del presente. En corto, el vector institucional de la continuidad idiosincrática interactúa con el vector institucional de la difusión homogeneizadora, *situando* el desenvolvimiento de los actores en la economía política de la política económica. Si bien claramente no encontré en esta investigación determinismo

histórico o sociológico alguno, no podría haber entendido cabalmente los emprendimientos de políticas e instituciones sin estudiar a los actores en perspectiva histórica y social.

Con respecto a una forma de la enfermedad 4, la injusticia ambiental, estudié el desarrollo de reglas de juego ambientales para la minería en La Oroya y Chuquicamata, nudos centrales de la economía política del desarrollo en Perú y Chile, respectivamente. Mi interés surgió de constatar que el caso más claro y dramático de contaminación minera no recibía el tratamiento público que merecía en nuestro país. Nuevamente, encontré una forma peruana de construir 'institucionalidad' distinta a una forma chilena, a pesar de la difusión internacional (altamente condicionada por multinacionales mineras y los bancos internacionales del desarrollo) de los estándares ambientales para la calidad del aire y del modelo de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (Conam en Perú, Conama en Chile) a inicios de los 1990s. La dependencia del sendero *facilitó* en el Perú la producción de un Ministerio de Energía y Minas poco autónomo, una capacidad reguladora mínima fuera de Lima, y un Conam débil. La historia de un Estado fuerte, centralista pero desconcentrado en Chile creó una arena institucional marcadamente distinta para el emprendimiento de abogados e ingenieros ambientalistas en Santiago.

Y no fue solo el peso de la historia. O Chile habría tenido que estar a la vanguardia y no a la cola de la regulación ambiental en América Latina. Cada paradigma del desarrollo difundido en el mundo ha tenido en Chile a un alumno aplicado: desde los ferrocarriles y la educación, pasando por la reforma agraria y la promoción industrial, para terminar en el neoliberalismo (de tercera vía). En el tema ambiental, Chile llegó casi último, junto a Perú, que más bien suele subirse tarde a la ola. ¿Por qué el legado institucional no es determinante? Para empezar

porque la oportunidad también importa, y Chile tuvo en el neoliberalismo de Pinochet un proceso económico-político hostil al desarrollo de la regulación ambiental de la economía. Pero el retorno a la democracia bajo la 'Concertación' abrió una gran ventana de oportunidad para la reforma ambiental promovida por redes de expertos y un puñado de profesionales vueltos hombre de estado (Orihuela 2003b).

Mi investigación me ayudó a entender mejor cómo las instituciones *sitúan, pero no determinan*. Tanto el 'legado institucional' como 'la sociedad mundial' condicionan la evolución institucional, pero no terminan de explicarnos la dirección y profundidad final del cambio social cuando este ocurre. Para ello, junto al análisis estructural del contexto económico político local y el enraizamiento social hace falta entender la perspectiva de los actores concretos del cambio. Así, el emprendimiento y la contingencia en que este ocurre terminan caracterizando la evolución institucional.

Existen buenas teorías para explicar *por qué* la abundancia de recursos puede operar como una bendición, así como buenas teorías para explicar *por qué* puede hacer las veces de maldición. Esta aparente contradicción no es tal en un marco analítico que acepta la posibilidad de equilibrios múltiples. Cuando el equilibrio es negativo y se cimenta, hablamos de maldición de los recursos, diversas formas de malestares del desarrollo retroalimentadas por prácticas sociales que se institucionalizan. La investigación empírica puede ayudar a clarificar en casos concretos de la maldición de los recursos *cuándo y cómo* se construyen 'rutas de escape', así como los límites y posibilidades de estas experiencias históricas de ingeniería institucional. Con ello, más aun, las teorías que nos permiten aproximarnos en primer término a nuestro objeto de estudio podrán ser refinadas y permitir nuevas y más profundas aproximaciones a la realidad social.

## Conclusiones y una agenda de investigación para la economía política peruana

Hemos argumentado que la ‘maldición de los recursos’ toma múltiples formas, pero que todos los tipos de maldición comparten una dimensión institucional: la frecuentemente observada inhabilidad de los actores de cambiar el patrón social promovido por la abundancia (y/o dependencia) de recursos, y que para escapar de la maldición hay que producir un cambio institucional, yendo en contra de los incentivos económico-políticos estructurados por la riqueza natural.

Las instituciones toman formas variadas. Reglas, organizaciones, normas, tradiciones, sistemas de conocimiento forman parte de un mismo sistema institucional. Si las instituciones son diversas y complejas, habría que esperar que el cambio institucional y sus consecuencias también lo sean.

Las instituciones importan a través de múltiples mecanismos. Los de la *dependencia del sendero* favorecen la continuidad histórica, es decir, la divergencia institucional. Refundado en el ciclo del guano, un viejo Estado débil, corrupto y ‘empírico’, el Estado peruano que preocupó a Jorge Basadre y Alfonso Quiroz, produce un nuevo Estado débil, corrupto y ‘empírico’. En sentido opuesto, los múltiples mecanismos de la *difusión* favorecen la convergencia institucional. Entonces, no importa la debilidad o fortaleza de un Estado, las redes y organizaciones transnacionales de la imaginada aldea global llevan a la difusión de normas y modelos institucionales, como el Banco Central con autonomía (relativa) del poder económico y político, o los límites máximos permisibles de contaminación atmosférica.

Las instituciones limitan, pero también potencian la agencia. En lenguaje de economista, las instituciones no son solo restricciones, sino también recursos. Además de operar como reglas de juego, las instituciones funcionan como

capital simbólico en la construcción de proyectos económico políticos. Entonces, organizaciones con una fuerte legitimidad social pueden mutar hacia o adquirir nuevas atribuciones dado que los actores *confían* en la calidad institucional de la misma. Así, la Corfo, la corporación del desarrollo establecida en 1939 en el cobre-dependiente Chile, ha experimentado varias transformaciones, desde la creación de empresas estatales hasta el fomento de la innovación y la competitividad, términos políticamente correctos para la política industrial en el siglo veintiuno. Las instituciones son más que restricciones y recursos para el comportamiento estratégico de los actores.

Las instituciones, entonces, dan forma al comportamiento social, porque *sitúan* a los actores en un ambiente social particular. Instituciones del estado corruptas generan una sociología de burócratas corruptos. Instituciones del estado racional-burocráticas generan una sociología de burócratas aburridamente eficientes y culturalmente comprometidos con el bien público.

Con todo, sin importar la magnitud del ‘peso de la historia’ o la significancia de la cultura, se sabe que las instituciones no *determinan* la conducta social y, por lo tanto, que las instituciones son sujetas de cambio como resultado de la agencia. En resumen, que los actores y la acción colectiva *formados por* también *dan forma* a las instituciones. La agencia –individual o colectiva– importa para el cambio institucional, como en la construcción de rutas de escape a la maldición de los recursos. Noruega no estaba predestinada a manejar relativamente bien el petróleo; o Chile, el cobre.

¿Por qué las instituciones de países ricos en recursos no se parecen más? Por muchas razones, para empezar, porque los países ricos en recursos no son solo países ricos en recursos. Atribuir todos los males, o bondades, de una economía política a la riqueza natural es, seguramente, erróneo. Pero, aun así, todos los países ricos en recursos tuviesen un pasado y presente similares,

unas condiciones estructurales homogéneas, las estructuras sociales no son ‘naturales’, sino que están sujetas a la acción humana. Como los ecosistemas, las estructuras sociales evolucionan. Y no tienen que, necesariamente, evolucionar en la misma dirección, toda vez que la conducta social es compleja y variante. El mismo puerto de partida puede llevar a diversos puertos de llegada.

De esta discusión concluimos que la recomendación política de ‘mejorar la calidad de las instituciones’ es tan importante como vaga. ¿Qué instituciones? A renglón seguido, ¿con qué objetivos y a favor de qué intereses? Establecido el norte, ¿cómo asegurar el destino? Para hacer ingeniería institucional y comer pescado hay que tener mucho cuidado.

Y entonces, ¿qué tipo de investigación nos gustaría seguir haciendo y promoviendo? La forma como opera ‘la maldición’ está mediada por un tejido social de normas, tradiciones, sistemas de conocimiento y organizaciones. El vínculo entre riqueza natural y resultados económico-políticos está condicionado por las instituciones. Para entender mejor la economía política del desarrollo económico basado en recursos en el Perú, quisiéramos saber más del origen, la recreación y la significancia de marcos instituciones claves: el canon, la consulta previa, las áreas protegidas y la regulación ambiental. Altamente influenciada por procesos transnacionales de difusión normativa, la economía política de la redistribución de la renta extractiva, los derechos indígenas, la conservación y el ambiente toma formas particulares a lo largo y ancho del país. Yanacocha, Camisea, el Baguazo, la minería del oro en Madre de Dios, conflictos y experiencias de gobernanza de áreas protegidas en costa, Andes y Amazonía componen una muy rica ecología política. Invito a los jóvenes colegas de las Ciencias Sociales en el Perú a desarrollar juntos esta agenda. Y, siguiendo a Hirschman, hacerlo traspasando fronteras y desafiando preconceptos.

## Bibliografía

**AGRAWAL, A.**

2005 *Environmentality: Technologies of government and the making of subjects*. Durham: Duke University Press.

**ARELLANO-YAGUAS, J.**

2011 *¿Minería sin fronteras?: conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú: Universidad Antonio Ruiz de Montoya: Instituto de Estudios Peruanos.

**ARROW, Kenneth**

1994 “Methodological individualism and social knowledge”. *American Economic Review* 84(2):1-9.

**AUTY, R.**

1993 *Sustaining development in mineral economies: The resource curse thesis*. London: Routledge.

**BEBBINGTON, A. (ed.)**

2003 *Industrias extractivas: conflictos sociales y dinámicas institucionales en la Región Andina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Centro Peruano de Estudios Sociales, Grupo Propuesta Ciudadana.

**BOURDIEU, Pierre**

2001 *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.

**CAMPBELL, J.**

2009 “Institutional reproduction and change” en Morgan, Campbell, Crouch, Kristensen, Pedersenay Whitley; *The Oxford Handbook of Comparative Institutional Analysis*. New York: Oxford University Press.

**DE ECHAVE J.; A. DIEZ; B. REVESZ; X. LANATA y M. TANAKA**

2009 *Minería y conflicto social*. Lima: IEP Centro Bartolome de las Casas.

**DiMAGGIO, P y W. POWELL**

1983 “The iron cage revisited: institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields”. *American Sociological Review*. 48: 147-60.

1991 *The new institutionalism in organizational analysis*. Chicago: The University of Chicago.

**DUNNING, T.**

2008 *Crude democracy: Natural resource wealth and political regimes*. New York: Cambridge University Press.

**ELSTER, J.**

1991 *El cemento de la sociedad: las paradojas del orden social*. Barcelona: Gedisa.

1999 *Alchemies of the Mind: Rationality and the Emotions*. Cambridge, U.K. ; New York: Cambridge University Press.

**EVANS, P.**

1995 *Embedded autonomy: states and industrial transformation*. New Jersey: Princeton University Press.

**FERGUSON, J. y A. GUPTA**

2002 "Spatializing state: Toward an ethnography of neoliberal governmentality." *American Ethnologist* 29(4): 981-1002.

**GREIF, Avner.**

2006 *Institutions and the path to the modern economy: Lessons from medieval trade*. New York: Cambridge University Press.

**HABER, S., y V. MENADO**

2011 "Do natural resources fuel authoritarianism? A reappraisal of the resource curse". *American Political Science* 105(1): 1-26.

**HALL, P. A. y R. C. TAYLOR**

1996 "Political science and the three new institutionalisms". *Political Studies* 44(4): 936-957.

**Hirschman, A. O.**

1957 "Economic policy in underdeveloped countries." *Economic Development and Cultural Change* 5(4): 362-370.

1963 *Journeys toward progress: Studies of economic policy-making in Latin America*. New York: Twentieth Century Fund

1970 *Exit, voice, and loyalty responses to decline in firms, organizations, and States*. Cambridge, MA: Harvard University Press

1999 *Las pasiones y los intereses: argumentos políticos a favor del capitalismo previos a su triunfo*. Barcelona: Península.

**HUMPHREYS, Macartan; J. SACHS y J. STIGLITZ**

2007 "Introduction: What is the problem with natural resource wealth?" en Humphreys, Macartan, Jeffrey Sachs y Joseph Stiglitz (eds.) *Escaping the Resource Curse*;

**KARL, T. L.**

1997 *The paradox of plenty: Oil booms and petro-states*. Berkeley: University of California Press

**LEDERMAN, D. y W. F. MALONEY**

2007 *Natural resources, neither curse nor destiny*. Washington D.C.: World Bank Publication.

**MEHLUM, H.; K. MOENE y R. TORVIK**

2006 "Institutions and the resource curse. *The Economic Journal*". 116 (508): 1-20; Meyer J, Frank D, Horonaka D, Schofer E, Tuma N. "The structuring of a world environmental regime, 1870-1990". *International Organization*. 5: 623-51; 1997.

**MEYER J. y B. ROWAN**

1977 "Institutionalized organizations: formal structure as myth and ceremony". *American Journal of Sociology* 83(2): 340-63.

**MUÑOZ, O.**

1987 *Chile y su industrialización: pasado, crisis y opciones*. Santiago: Cieplan North, Douglass C.

1990 *Institutions, Institutional change and economic performance*. New York: Cambridge University.

1993 *Políticas públicas. Historias personales*. Santiago: Cieplan.

**ORIHUELA J. C. y R. THORP**

2011 "The political economy of extractives in Bolivia, Ecuador and Peru". En Bobbington, A. (Ed.), *Social conflict, economic development and extractive industry: Evidence from South America*. Londres: Routledge.

**ORIHUELA, J. C.**

2013 "How do 'Mineral-States' learn? Path-dependence, networks and policy change in the development of economic institutions". *World Development* 43 (11): 138-148.

2013 (en prensa) "The environmental rules of economic development: Governing air pollution from smelters in Chuquicamata and La Oroya". *Journal of Latin American Studies*.

**ORTEGA, L.; C. NORAMBUENA; J. PINTO, y G. BRAVO**

1989 *Corporación de Fomento de la Producción: 50 años de realizaciones*. Santiago: Corfo Paredes, M.

2012 "Shaping the state in the Andes: A comparative historical analysis of mineral dependence in Bolivia, Chile and Peru (1850-1930)". Ph.D. dissertation, University of Oxford.

**PIERSON, Paul**

2004 *Politics in time: history, institutions and social analysis*. New Jersey: Princeton University Press.

**POLANYI, Karl**

1957 *The great transformation: The political and economic origins of our time*. Boston: Beacon Press.

**RODRIK, D; A. SUBRAMANIAN y F. TREBBI**

2004 "Institutions rules: The primacy of institutions over geography and integration in economic development". *Journal of Economic Growth* 9(2):131-165.

**ROSS, M. L.**

1999 "The political economy of the resource curse". *World Politics* 51(2): 297-322.

2012 *The oil curse: How petroleum wealth shapes the development of nations*. New Jersey: Princeton University Press.

**SACHS, J. D. y A. M. WARNER**

1995 *Natural resource abundance and economic growth*. NBER Working Paper Series N.º 5398.

**SALA-I- MARTIN, X. y A. SUBRAMANIAN**

2003 *Addressing the natural resource curse: An illustration from Nigeria*. NBER Working Paper. Series N.º 9804.

**SEMINARIO B.; C. A., SANBORN y N. ALVA**

2012 *Cuando despertemos en el 2062: visiones del Perú en 50 años*. Lima: Universidad del Pacífico.

**SCOTT, R.**

2008 "Approaching adulthood: the maturing of institutional theory". *Theory and Society* 37(5): 427-442.

**SCHMIDT, V. A.**

2008 "Discursive institutionalism: The explanatory power of ideas and discourse". *The Annual Review of Political Science* 11: 303-26.

**SEN, A.**

1977 "Rational fools: A critique of the behavioral foundations of economic theory". *Philosophy and Public Affairs* 6(4): 317-344.

**STREECK, W. y K. THELEN**

2005 *Beyond continuity. Institutional change in advanced political economies*. New York: Oxford University Press.

**THELEN K.**

2003 "How institutions evolve: insights from comparative-historical analysis". In: Mahoney J, Rueschemeyer D, editors. *Comparative historical analysis in the social sciences*. New York: Cambridge University Press.

**THORP, R.; S. BATTISTELLI; Y. GUICHAOUA; J. ORIHUELA y M. PAREDES**

2012 *The developmental challenges of mining and oil: lessons from Africa and Latin America*. New York: Palgrave Macmillan.

**TSING, Anna Lowenhaupt**

2004 *Friction: An ethnography of global connection*. New Jersey: Princeton University Press.